

EDICTO

Nº Edicto: 12227

Carátula: A.P.N. C/ P.D.A. Y P.J.R. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00440-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6162

Texto del edicto:

EDICTO

"La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**A.P.N. C/ P.D.A. Y P.J.R. S/ ALIMENTOS**", **Expte. Nro. SA-00440-F-0000**, hace saber al Sr. José Raúl PAINEHUAL, DNI. 12.679.786 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín oficial (Conf. Art. 2340 CCyC) y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, 14 de Febrero de 2023".-

Número Edicto Puma: 5-2023-000065